

INFORME FINAL BANCO DE PROYECTOS VIABLES EDI19

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a propuestas que tengan por objeto fortalecer o desarrollar proyectos o ideas de negocio que pertenezcan al sector de industrias culturales y creativas en Colombia que tengan el potencial de convertirse en un emprendimiento dinámico e innovador – EDI.

FECHA APERTURA: 29 de Julio de 2013

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME: 21 de Febrero de 2014

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de la **Convocatoria EDI 19** numeral **18. BANCO DE PROYECTO VIABLES**, se publican a continuación las propuestas que cumpliendo con los requisitos definidos hacen parte del **BANCO DE VIABLES**:

Radicado interno	Proponente	Institución acompañante	Recursos solicitados a Innpulsa	Contrapartida	Valor total del proyecto	Concepto
EDI19-51	MUSICALL SAS	WAYRA COLOMBIA SAS	\$ 120.000.000	\$ 30.000.000	\$ 150.000.000	VIABLE (BV)
EDI19-59	SCOREMUSICAL LTDA.	PRANA INCUBADORA DE EMPRESAS CULTURALES E INDUSTRIAS CREATIVAS	\$ 120.000.000	\$ 43.792.000	\$ 163.792.000	VIABLE (BV)
EDI19-60	TALLER POSTAL SAS	CORPORACIÓN VENTURES	\$ 117.913.333	\$ 30.786.400	\$ 148.699.733	VIABLE (BV)
EDI19-64	BELOW THE GAME SAS	CETICS	\$ 113.000.000	\$ 38.796.000	\$ 151.796.000	VIABLE (BV)
EDI19-65	FUNDACIÓN POLIEDRO	UNIVERSIDAD EAFIT	\$ 120.000.000	\$ 30.000.000	\$ 150.000.000	VIABLE (BV)
EDI19-71	GIULIANO CAVALLI GAITÁN	PUNTO ESTRATÉGICO RED DE CONSULTORES SAS	\$ 120.000.000	\$ 30.000.000	\$ 150.000.000	VIABLE (BV)
EDI19-74	VISOUND SAS	PRANA INCUBADORA DE EMPRESAS CULTURALES E INDUSTRIAS CREATIVAS	\$ 100.855.000	\$ 38.680.000	\$ 139.535.000	VIABLE (BV)
EDI19-85	MPRENDE SAS	CARDOZO CORAL Y ASOCIADOS SAS	\$ 120.000.000	\$ 30.000.000	\$ 150.000.000	VIABLE (BV)

NOTA:

- *Se conformó un Banco de Proyectos Viables compuesto por ocho proponentes que solicitaron un valor de cofinanciación de NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 931.768.333), monto que*

dadas las condiciones dispuestas en el literal D del Numeral 18 de los términos de referencia de la convocatoria, implica que se completó el cupo establecido.

- *La conformación del Banco de Proyectos Viables no obliga a la Unidad de Desarrollo e Innovación a la adjudicación de recursos a los proyectos que lo conforman, en cualquier caso, esta dependerá de la disponibilidad de recursos de la UNIDAD.*
- *En caso que la Unidad de Desarrollo e Innovación no cuente con la disponibilidad de recursos para cofinanciar proyectos que conformen el Banco de Proyectos Viables, éste se disolverá el 1 de abril de 2014*